

- Información confiable y oportuna sobre las variables de interés del sector.

Entidades e instrumentos del sector palmicultor colombiano

- La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, agrupa a cultivadores y procesadores desde su fundación, en 1962, lidera la estructura gremial y de servicios de apoyo al sector palmicultor.
- La Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, creada por Fedepalma en 1991, es responsable de la investi-

gación y transferencia de tecnología en los temas relacionados con el cultivo, la extracción y los usos del aceite de palma.

- La comercializadora internacional C.I. Acepalma S.A., creada en 1991, se especializa en el acopio y exportación de los productos de la palma de aceite y en la comercialización de insumos para los palmicultores.
- La Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite, Propalma S.A., creada en septiembre de 2000, se dedica a la promoción de proyectos

productivos de palma de aceite a gran escala.

- El Fondo de Fomento Palmero, creado en 1994 por ley de la República, es un instrumento parafiscal que financia los programas de desarrollo del sector y se nutre con los aportes obligatorios de los productores de aceite de palma crudo y de palmiste.
- El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, es un instrumento parafiscal que ayuda a regular la oferta interna de tales productos, a promover las exportaciones y a optimizar el ingreso que por concepto de su venta reciben los productores. 



Reunión anual de comités asesores regionales de investigación

Los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001 se realizará en las instalaciones de la Universidad de La Sabana (Chía - Cundinamarca) la Reunión Anual de Comités Asesores Regionales de Investigación de Cenipalma. El primer día en horas de la mañana sesionarán por separado los comités agronómicos y de plantas de beneficio para tratar temas técnicos específicos. En la tarde y durante el segundo día se desarrollará la sesión conjunta de los Comités, en la cual se tratarán temas como los resultados de los análisis de racimos en diferentes plantaciones, la influencia del clima en la producción y extracción de aceite, los costos del cultivo y del procesamiento en planta de beneficio, entre otros.

Además de esperar la participación de los miembros de los Comités, la invitación se hace extensiva a todos los directivos y técnicos de las empresas palmicultoras. Para obtener mayor información sobre el evento comunicarse con el teléfono 2089680 de Bogotá.

Se avecina elección de miembros de los comités asesores regionales de investigación de Cenipalma

Según el Acuerdo No. 01 de 1997 de la Junta Directiva de CENIPALMA, por el cual se reglamentan los Comités Asesores de Investigación a Nivel Nacional y Nivel Regional del Centro de Investigación en Palma de Aceite, se avecina la renovación de los Comités Asesores de Investigación de CENIPALMA. La elección se hará a nivel regional una vez concluya la XI Sala General que se realizará en Barranquilla el 8 de junio. Oportunamente se informará las fechas en cada una de las regionales, para que concurren todos los palmicultores y participen en la elección de sus representantes a los Comités Asesores Regionales. Es importante esta participación, por cuanto no solamente allí se inicia la definición de las prioridades de investigación, sino por que también con la conformación de los mismos se define gran parte la actitud y actividades que va a realizar el Comité en los próximos dos años.

Acuerdos ambientales con corporinoquia

1. Planes de manejo ambiental: Mediante la Resolución N° 200-15-0168 del 10 de mayo del año en curso, se aprobaron los Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental de las empresas de la Agroindustria de la Palma de Aceite con plantas de beneficio.

Fedepalma, a través de su Unidad Ambiental, dará toda la asesoría necesaria para la adecuada elaboración y presentación de los Planes, con el objeto de lograr su aprobación para enmarcar toda la gestión ambiental de cada empresa.

2. Taller de trabajo en Yopal: Durante los días 12 y 13 de julio del presente año, se desarrollará un Taller de Trabajo en Yopal con las empresas de la Agroindustria de la Palma de Aceite, que tienen que ver las actividades de producción, procesamiento y transporte. Los temas principales a tratar son: Derrames de aceite en la vía Villavicencio- Bogotá y Acuerdos para la aplicación de las Tasas de Uso del Agua, tomando como referencia la propuesta hecha a la Corporación a finales del año pasado.

Una vez perfeccionado el programa con la Corporación, se informará a todos los comprometidos, para garantizar su participación.

3. Visita de control y seguimiento: Teniendo en cuenta que Palmar del Oriente Ltda. y Palmas



Panorama de Planta de beneficio

del Casanare S.A. están en un proceso de reorganización y, que mediante las Resoluciones N°0171 y 0172 del 4 de febrero de 1999, tienen aprobados sus respectivos Planes de Manejo Ambiental, el Dr. Fernando Fonseca Rodríguez, como Director General y demás directivos de la Corporación, acompañados por el Director de la Unidad Ambiental de Fedepalma, hicieron una visita a estas empresas los días 11 y 12 del presente mes, para conocer los cambios y los alcances con el objeto de incorporarlos en sus Planes de Manejo y en las Resoluciones aprobatorias correspondientes.

Después de los tropiezos presentados con las administraciones anteriores de la Corporación, los avances son muy favorables para fortalecer la cooperación y la gestión dentro del Convenio de Producción Limpia. 

Logros del convenio Fedepalma - Telecom.

A la fecha, y en desarrollo del Convenio TELECOM - FEDEPAMA, tenemos los siguientes resultados:

Una demanda de líneas telefónicas de: 351 para la Central, 204 para la Oriental y menos de 60 para las Norte Occidental y servicios de algunos canales (23) para la transmisión de datos en baja, media y alta velocidad.

El proyecto tendrá un mayor éxito si se incrementa el número de usuarios, y en las zonas donde se



requiere el desarrollo de sistemas inalámbricos nuevos una demanda mínima de 500 líneas telefónicas sería el ideal para logra los beneficios de economías de escala.

Durante el XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Telecom distribuirá unos formularios para completar la información con respecto a las necesidades de líneas telefónicas y servicios de telecomunicaciones requeridos por las empresas palmicultoras. El 18 de junio de 2001 se hará el cierre de recolección de información. 